20/10/2022

Fiscalía de San Felipe logra veredicto condenatorio para autora de uso malicioso de instrumento privado

En el Juzgado de Garantía de San Felipe se desarrolló la audiencia de procedimiento abreviado en contra de a Valeria Ninoska Carvallo Suma de Villa, acusada por el Ministerio Público como autora del delito de uso malicioso de documentos privado. Según expuso el Fiscal de San Felipe, Alejandro Bustos, la acusada cometió el ilícito el año 2021 cuando trabajaba como Asesora en la Secretaría de Planificación Comunal de San Felipe.

"En el mes de octubre de 2021 se presentó ante el Alcalde suplente de esa fecha, Don Cristian Beals Campos, como trabajadora social. Condición determinante para que fuera contratada a honorarios para tramitar y obtener recursos para proyectos de varios clubes deportivos de fútbol amateur, utilizando un título de dicha profesión de Doña Paulette Chaparro Díaz, quien habría realizado su práctica profesional el año 2015 en la Municipalidad San Felipe, adulterándolo al colocar su nombre, para efectos de acreditar la existencia de titulación", expuso el Fiscal Bustos durante la audiencia.

Tras exponer todos los antecedentes recabados por el Ministerio Público durante la investigación, el Magistrado Bernardo Bustamante dictó veredicto condenatorio en contra de Valeria Carvallo: *"Se condena a cumplir una pena corporal de 61 días de presidio menor en su grado mínimo, accesorias del artículo tres del Código penal ,esto es, suspensión de cargos u oficios públicos por el término que dure la condena y al pago de una multa equivalente a 6 Unidades Tributarias Mensuales por su responsabilidad en calidad de autora del delito consumado de falsificación de instrumento privado"*.

El Tribunal considerando la irreprochable conducta anterior de la acusada y la admisión de responsabilidad por parte de la sentenciada, acogió la solicitud presentada por la Defensa de Carvallo Suma de Villa y decretó la remisión condicional de la pena mediante firma mensual en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de San Felipe por el término de un año.